



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - **ALMAGRO**

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Anuncio relativo a la aprobación de las listas provisionales de admisión y exclusión de aspirantes para la selección de diferentes puestos de trabajo, mediante promoción interna y concurso-oposición.

PUESTO DE TRABAJO DE "TÉCNICO SONIDO-LOCUTOR DE RADIO"

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de "Técnico Sonido-Locutor de Radio", mediante promoción interna y concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 13 de Junio de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos /as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido.

CUARTO.- Si durante el plazo para la subsanación de defectos no se presentasen reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

ANEXO

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE RAMOS GOLDEROS – ÁLVARO

EXCLUIDOS

NINGUNO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PUESTO DE TRABAJO DE "RESPONSABLE DE JARDINERÍA"

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de "Responsable de Jardinería", mediante promoción interna y concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 13 de Junio de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos /as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido.

CUARTO.- Si durante el plazo para la subsanación de defectos no se presentasen reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

ANEXO

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE RODRÍGUEZ SERRANO - ANTONIO

EXCLUIDOS

N I N G U N O



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PUESTO DE TRABAJO DE "RESPONSABLE DE ELECTRICIDAD"

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de "Responsable de Electricidad", mediante promoción interna y concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 13 de Junio de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos /as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido.

CUARTO.- Si durante el plazo para la subsanación de defectos no se presentasen reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

ANEXO

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE SÁNCHEZ ZAMORANO - MARIANO
--

EXCLUIDOS

NINGUNO



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - **ALMAGRO**

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PUESTO DE TRABAJO DE "OFICIAL ALBAÑIL"

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de "Oficial Albañil", mediante promoción interna y concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 13 de Junio de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la lista provisional de admitidos /as y excluidos/as, a fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido.

CUARTO.- Si durante el plazo para la subsanación de defectos no se presentasen reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

ANEXO

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE CANUTO GARCÍA -JUAN CARLOS
--

EXCLUIDOS

N I N G U N O



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PUESTO DE TRABAJO DE "FONTANERO"

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de "Fontanero", mediante promoción interna y concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 13 de Junio de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos /as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido.

CUARTO.- Si durante el plazo para la subsanación de defectos no se presentasen reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

ANEXO

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE RUIZ MALDONADO - MIGUEL ÁNGEL

EXCLUIDOS

NINGUNO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PUESTO DE TRABAJO DE “ENCARGADO GENERAL”

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de "Encargado General", mediante promoción interna y concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 13 de Junio de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos /as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido.

CUARTO.- Si durante el plazo para la subsanación de defectos no se presentasen reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

ANEXO

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE PRADO SÁNCHEZ-PASTOR - PEDRO ANTONIO
--

EXCLUIDOS

NINGUNO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PUESTO DE TRABAJO DE "CONDUCTOR DE OBRAS"

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de "Conductor de Obras", mediante promoción interna y concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 13 de Junio de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la lista provisional de admitidos /as y excluidos/as, a fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido.

CUARTO.- Si durante el plazo para la subsanación de defectos no se presentasen reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

ANEXO

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE RUIZ COLORADO - MANUEL
--

EXCLUIDOS

NINGUNO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

PUESTO DE TRABAJO DE "ADMINISTRATIVO" DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de "Administrativo" de Administración General, mediante promoción interna y concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 13 de Junio de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos /as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que se puedan presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido.

CUARTO.- Si durante el plazo para la subsanación de defectos no se presentasen reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

ANEXO

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE ALDARIAS LÓPEZ – ROSA MARÍA

EXCLUIDOS

NINGUNO

Lo que se hace público para conocimiento de todos.
En la ciudad de Almagro, a 16 de agosto de 2018
El Alcalde.- Daniel Reina Ureña



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132